

Bogotá, D.C. Agosto 30 de 2019.

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 585-2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y /O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **DP INGENIERIA S.AS. y. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA.**

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA. Y AVANTES INGENIERIA S.A.S.** Según el cuadro de observaciones en Excel.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9, Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN

Asesoría Jurídica

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura s.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		GSI-P07-F-09
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		1
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA		01/12/2017
REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 585 - 2019			
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN SALUD, COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.			
DOCUMENTOS SOLICITADOS		PROponentes	
	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA	SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI	SI	SI
Formato Único de Información SARLAFT	SI	SI	SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Dias) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Dias	SI	SI	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Dias Y Recibo Original De Pago	SI	SI	NO
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	SI	SI	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	NO	SI	SI
Registro Mercantil	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI	SI	SI
OBSERVACIONES: N/A: SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA : La Póliza de seriedad de la propuesta no esta constituida para entidades públicas con régimen privado de contratación y no esta firmada por el tomador.; AVANTES INGENIERIA S.A.S.: No aporta Copia del registro único tributario RUT Y/O NIT			
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN Asesor Jurídico			